

# **LAS LÓGICAS DE LA DESAPARICIÓN EN BAJA CALIFORNIA**





**ELEMENTA Derechos Humanos** es un equipo multidisciplinario y feminista trabajando desde un enfoque socio-jurídico y político, aportando a la construcción y fortalecimiento regional de los derechos humanos.

**Adriana Muro Polo**

Directora Ejecutiva

**Renata Demichelis Ávila**

Coordinación e investigación

**Brenda Valencia Medina**

Investigación

**David Martín de la Fuente**

Investigación

**Diana Martínez Medina**

Investigación y enlace local

**Laura Olimpia Martínez Ramírez**

Investigación

**Valeria Gutiérrez Vega**

Investigación

**Paula Hernández Vargas**

Diseño

Sitio web: <https://elementaddhh.org>

Facebook: [@ElementaDDHH](#)

Twitter: [@ELEMENTADDHH](#)

Instagram: [@elementa\\_ddhh](#)

LinkedIn: [@ElementaDDHH](#)

# Las lógicas de la desaparición en Baja California

Aunque las personas que desaparecen en Baja California son distintas, viven diferentes contextos, la narrativa de las historias de terror y esperanza que nos comparten sus familiares, coincide con lo que el Observatorio sobre Desaparición e Impunidad en México (ODIM) ha denominado las “[cuatro lógicas de la desaparición](#)”. Son características que nos permiten nombrar las particularidades que tiene el fenómeno actualmente, ya que no debemos perder de vista el proceso de reconfiguración que ha sufrido esta práctica cuyo móvil en la época de las dictaduras y conflictos armados del Cono Sur y Centroamérica era distinto de lo que ocurre hoy. Si bien la esencia de este tipo de violencia prevalece, la diversificación de actores y métodos violentos en un Estado democrático y de supuesto apego al respeto a los derechos humanos, como es México, complejiza las prácticas de desaparición y las posibles respuestas de preguntas que siguen sin responderse: ¿dónde están las personas desaparecidas? ¿por qué desaparecen?

Pensar al mismo tiempo en la presencia y ausencia de la persona que no está es una incertidumbre permanente, un duelo prolongado que está atravesado en muchas ocasiones por la indiferencia y apatía social, la incapacidad de las autoridades para buscar, las condiciones sociopolíticas y de seguridad de cada municipio y localidad. Cuando una persona está desaparecida no hay posibilidades de saber si está con vida o no, puede haber indicios, pistas, hechos o situaciones que generan dudas, pero nunca nada concreto. Así se configura la *pérdida ambigua* que es la incertidumbre y la falta de información sobre una persona desaparecida. Esta ambigüedad funciona también como control social ya que debilita el reclamo legítimo que los familiares tienen derecho a hacer para obtener información básica como qué sucedió, dónde está su ser querido, además impide llevar un proceso de duelo. El control social a través de la pérdida ambigua frustra además la posibilidad de obtener, acceder y utilizar la información oficial para exigir a las autoridades que hagan su trabajo de búsqueda e investigación sobre las posibles causas de la desaparición. En un sentido más amplio el control social a través de la pérdida ambigua también se refleja en la falta de documentación, veracidad de las cifras y características de las personas desaparecidas que las autoridades correspondientes deberían tener o tienen, pero no comparten ni hacen accesibles a la sociedad en general, pero sobre todo a los familiares que siguen buscando a sus seres queridos.

El testimonio de Verónica nos deja ver justamente este umbral de incertidumbre que genera y acompaña a la desaparición. No poder confirmar ni la vida ni la muerte, no tener evidencia de lo que sucedió, además de truncar los proyectos de vida individual y familiar, tiene un impacto social, en un sentido simbólico: dejas de existir no solo físicamente sino también en el imaginario colectivo.

Por otro lado, el fenómeno de la desaparición forzada siempre se da en condiciones de *clandestinidad*: “aparentemente” no hay testigos ni del momento de la desaparición, ni del contexto en el que ocurrió, no se sabe -con certeza- quiénes son los perpetradores, aunque los familiares sepan que, en el ámbito local, el crimen organizado y las autoridades son un binomio. Por ello, interponer una denuncia, que las autoridades reconozcan la ausencia de una persona como desaparición, iniciar las averiguaciones previas o seguir una línea de investigación es una labor titánica que asumen las madres, las hijas, las hermanas que se convierten en buscadoras como Mireya, quien se enfrentó con las trabas burocráticas de un sistema de justicia ineficiente al denunciar la desaparición de su hermano Ernesto.

Ante esta situación siempre se impone la perseverancia de quienes buscan, prevalecen los recuerdos, las fechas emblemáticas, las dudas, los últimos momentos compartidos, pero también la esperanza de encontrarles, de saber la verdad sobre lo que ocurrió. Para Isabel Linares la hazaña de poder ser escuchada por las autoridades ha sido un largo camino que da cuenta de la impunidad que se vive en Baja California ya que las autoridades actúan como si no supieran nada. Esto demuestra, por un lado, su falta de capacidad técnica, operativa y de sensibilidad para dar respuestas puntuales; y por otro, la falta de voluntad política.

La desaparición de Alejandra, hija de Isabel Díaz, demuestra claramente cómo la clandestinidad va de la mano con la impunidad, coexisten juntas. La lentitud, las omisiones y la posible colusión de las autoridades locales son evidentes en los procesos de denuncia, seguimiento e investigación, hacen parte de la generalidad del fenómeno de la desaparición, donde o se niegan los hechos y se tratan de ocultar, o se responsabiliza a la víctima por su desaparición. La *clandestinidad* es una forma de evitar los costos políticos de la violencia sistemática que vive el país, es una forma de invisibilizar la responsabilidad del Estado mexicano y del estado de Baja California por las desapariciones forzadas y la desatención en la que viven y buscan las familias de personas desaparecidas.

De la mano de la clandestinidad y para librarse aún más de los costos de la desaparición, se construye una narrativa, un tipo “específico” de quien desaparece. El Estado ha hecho una *construcción de poblaciones desechables*, tal como establece el ODIM: las personas desaparecidas no son típicamente aquellas que se encuentran entre las poblaciones de élite,

poderosas, movilizadas y politizadas, sino más bien tienden a ser personas con recursos económicos escasos, vulnerables, con alto riesgo social, jóvenes y con poco acceso a la educación. Además de este criterio se suman una serie de prejuicios e ideas cargadas de racismo, discriminación y criminalización que les identifica como una “amenaza” a la seguridad y al orden social. Se construyen poblaciones desechables desde el Estado para justificar su desaparición, para una vez más individualizar la culpa, deslindarse de la responsabilidad y no asumir sus obligaciones.

La construcción de poblaciones desechables genera un clima de permisividad, como si se pudiera prescindir de ciertas vidas, estableciendo una jerarquía, un valor a quien puede ser fácilmente sustituible y quien no. Como afirma Angélica cuando intenta describir lo que sucede en Baja California, la desaparición “mutó”, pareciera que actualmente cualquier persona no importando su condición social o económica, edad, ocupación, sexo, puede desaparecer. La desaparición dejó de ser una práctica selectiva para configurarse como una forma de violencia común, cotidiana, que apuesta por la indolencia, el olvido y la injusticia.

La pregunta que sigue a ¿quiénes desaparecen? es ¿por qué desaparecen? Si bien el contexto generalizado de violencia puede responder parcialmente esta interrogante, existen particularidades en Baja California que hacen parte de la *economía política de la desaparición*, al ser un estado fronterizo cuyo cruce es fundamental para el tráfico de drogas y de personas, posibilita que se desaparezcan personas quizás con fines de explotación laboral, pero también por motivos de disputa territorial entre grupos del crimen organizado. A la lógica de desechabilidad se suma la de mercantilización de cuerpos, de vidas. La desaparición forzada ya no se configura únicamente como un medio de control social, dominio o con fines políticos, sino que se usa como instrumento -dadas las condiciones de impunidad- para sostener el sistema económico, el mercado ilegal del tráfico de drogas y otras actividades que no están reguladas dentro del marco legal.

A partir de esta caracterización situada en lo que sucede en Baja California podemos encontrar puntos de partida, coincidencias y elementos que nos permiten entender cómo se configura el fenómeno de la desaparición en este estado y sobre todo ver que la impunidad es el común denominador en cada historia recopilada en esta investigación. Aunado al dolor, la búsqueda de verdad y justicia que mantienen las familias está acompañada de un vacío institucional que es importante visibilizar a partir de las experiencias individuales y colectivas de las integrantes de *Siguiendo Tus Pasos y Una Nación Buscando-T*.